MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 021 2376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR

LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (L.C.O.) Nº 01/18, PARA LA "REPARACION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 3300 SAN RAMON." CON ID 347578.".----------

1. INTRODUCCION.

En la ciudad de Yatytay, a los **16 días** de mes de octubre **del año 2018**, siendo las **08:54 horas** se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de YATYTAY, Ubicado en la *Avda. Calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista- Centro Urbano de Yatytay.*----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar si la oferta es conveniente para los intereses de la Municipalidad de YATYTAY----------

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Yatytay, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a **L.C.O 01/18** para **"REPARACION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 3300 SAN RAMON." CON ID 347578"**, cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

2. ANTECEDENTES:

Disponibilidad Presupuestaria: Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2018, según el Objeto de Gasto **500-520-30-003 Recursos Fonacide** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera del ejercicio fiscal 2018 y 2019. ----------

3. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: han sido designados, el Abog. Aníbal Pérez, Asesor Jurídico de la Entidad Convocante, Fabián Lisandro Delvalle Ferreira el Tesorero Municipal y el Señor Vicente Ferreira Sosa Director de la U.A.F.----------

4. ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista del Distrito de Yatytay.----------
Que el acto de apertura de sobre se llevó a cabo en la fecha **12 de octubre de 2018** a las 07:30 horas contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, las firmas siguientes:

Oferente Nº 1 H.D.M Construcciones con Ruc Nº 3.629.726-7 expediente Nº 789 y hora de presentación 07:03 am.-
Oferente Nº 2 C.A Constructora con Ruc Nº 2.962.783-4 expediente Nº 790 y hora de presentación 07:06 am.--------
Oferente Nº 3 F.S Construcciones con Ruc Nº 3.636.341-3 RUC Nº expediente Nº 791 y hora de presentación 07:09 am.----------

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY TESORERIA
Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

Abog. Aníbal Pérez Villalba
Asesor Jurídico
Matr. Nº 24861

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY Dirección de Administración y Finanzas

Vicente Ferreira Sosa
Director de U.A.F.
Municipalidad de Yatytay

5. **MONTO DE LAS OFERTAS: EL MONTO DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR, SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

	OFERTA Nº 1 H.D.M CONSTRUCCIONES	OFERTA Nº 2 F.S CONSTRUCCIONES	OFERTA Nº 3 C.A. CONSTRUCTORA
REPARACION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 3300 SAN RAMON	198.007.032	204.702.681	238.510.369

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

A tenor de lo dispuesto en el art. 61° inc. 1° del decreto 21909/03. Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria; primeramente se procede a realizar el Estudio a la Carpeta Presentada por el Oferente **H.D.M. CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR HUGO DELVALLE MARTINEZ** el resultado se aprecia en el siguiente cuadro:

REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTE Nº 1 H.D.M Construcciones
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. *	Cumple.
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida *	Cumple.
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta *	Cumple.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del **Art. 40** y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) *	Cumple.
Matricula de Comerciante inscripto en la Corte Suprema de Justicia de acuerdo a la Ley Nº 1034/1983 *	Cumple.
El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt. con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo *	Cumple.
Cronograma físico – financiero consolidado, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado *	Cumple.
Cálculo estructural (firmado por el profesional pertinente debidamente registrado, matriculado y habilitado para ejercer la profesión, acompañando del currículo del mismo (ambos documentos originales), fotocopia de Cedula, registro y habilitación profesional autenticado por escribanía) *	Cumple.
Cálculo Eléctrica (firmado por el profesional pertinente debidamente registrado, matriculado y habilitado para ejercer la profesión, acompañando del currículo del mismo (ambos documentos originales), fotocopia de Cedula, registro y habilitación profesional autenticado por escribanía) *	Cumple.
Cálculo Hidráulico (firmado por el profesional pertinente debidamente registrado, matriculado y habilitado para ejercer la profesión, acompañando del currículo del mismo (ambos documentos originales), fotocopia de Cedula, registro y habilitación profesional autenticado por escribanía) *	NO Cumple.

** INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)*
B- DOCUMENTOS DE LICITACIÓN
7. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN
7.1 Es responsabilidad del Oferente examinar todas las instrucciones, adendas, aclaraciones, formularios, términos y especificaciones que forman parte de los Documentos de la Licitación. ***La falta de presentación de toda la información o documentación de carácter sustancial requerida en***

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY • TESORERIA • Lic. Fabian Delvalle Tesorero Municipal Municipalidad de Yatytay

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY • Dirección de Administración y Finanzas

Vicente Ferreira Sosa
Director de U.A.F.
Municipalidad de Yatytay

los Documentos de la Licitación constituirá causal de rechazo de la oferta. *(resaltado en negrita es nuestro caso)*

Se podrán apreciar en el cuadro de resultado indicado más arriba el oferente **H.D.M. CONSTRUCCIONES DE HUGO DELVALLE MARTINEZ con Ruc. Nº 3629726-7** no cumple con todos los requisitos sustanciales establecidos en el PBC del presente llamado por lo que se actúa de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 reza de la siguiente manera: Método de evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente *método de evaluación: inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. ... Inc. 4) En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.* En Virtud a todos loes expuestos precedentemente este comité procede a descalificar al Oferente oferente **H.D.M. CONSTRUCCIONES DE HUGO DELVALLE MARTINEZ con Ruc. Nº 3629726-7.** Por lo que se procede a estudiar la carpeta del Oferente **F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA CON RUC. Nº 3636341-3** y el resultado se aprecia en el siguiente detalle. ----------

REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	**OFERENTE Nº 2 F.S. Construcciones**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. *	Cumple.
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida *	Cumple.
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta *	Cumple.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del **Art. 40** y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) *	Cumple.
Matricula de Comerciante inscripto en la Corte Suprema de Justicia de acuerdo a la Ley Nº 1034/1983 *	No Cumple.
El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt. con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo *	No Cumple.
Cronograma físico – financiero consolidado, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado *	No Cumple.
Cálculo estructural (firmado por el profesional pertinente debidamente registrado, matriculado y habilitado para ejercer la profesión, acompañando del currículo del mismo (ambos documentos originales), fotocopia de Cedula, registro y habilitación profesional autenticado por escribanía) *	No Cumple.
Cálculo Eléctrica (firmado por el profesional pertinente debidamente registrado, matriculado y habilitado para ejercer la profesión, acompañando del currículo del mismo (ambos documentos originales), fotocopia de Cedula, registro y habilitación profesional autenticado por escribanía) *	No Cumple.
Cálculo Hidráulico (firmado por el profesional pertinente debidamente registrado, matriculado y habilitado para ejercer la profesión, acompañando del currículo del mismo (ambos documentos originales), fotocopia de Cedula, registro y habilitación profesional autenticado por escribanía) *	NO Cumple.

** INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)*

B- DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

7. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

7.1 Es responsabilidad del Oferente examinar todas las instrucciones, adendas, aclaraciones, formularios, términos y especificaciones que forman parte de los Documentos de la Licitación. ***La falta de presentación de toda la información o documentación de carácter sustancial requerida en los Documentos de la Licitación constituirá causal de rechazo de la oferta.*** *(resaltado en negrita es nuestro caso)*

Dr. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

Vicente Ferreira Sosa
Director de U.A.F.
Municipalidad de Yatytay

Se podrán apreciar en el cuadro de resultado indicado más arriba el oferente **F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA con Ruc. 3636341-3** no cumple con todos los requisitos sustanciales establecidos en el PBC del presente llamado por lo que se actúa de acuerdo a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 reza de la siguiente manera: Método de evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente *método de evaluación: inc. 3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. ... Inc. 4) En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.* En Virtud a todos loes expuestos precedentemente este comité procede a descalificar al Oferente oferente **F.S. CONSTRUCCIONES DE ROBERTO CARLOS FERREIRA con Ruc. 3636341-3.** Por lo que se procede a estudiar la carpeta del Oferente **C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ con Ruc. 2962783-4** y el resultado se aprecia en el siguiente detalle. ----------

REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	**OFERENTE Nº 3 C.A. Constructora**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple.
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple.
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del **Art. 40** y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	Cumple.
Matricula de Comerciante inscripto en la Corte Suprema de Justicia de acuerdo a la Ley Nº 1034/1983 *	Cumple.
El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt. con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo *	Cumple.
Cronograma físico – financiero consolidado, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado *	Cumple.
Cálculo estructural (firmado por el profesional pertinente debidamente registrado, matriculado y habilitado para ejercer la profesión, acompañando del currículo del mismo (ambos documentos originales), fotocopia de Cedula, registro y habilitación profesional autenticado por escribanía) *	Cumple.
Cálculo Eléctrica (firmado por el profesional pertinente debidamente registrado, matriculado y habilitado para ejercer la profesión, acompañando del currículo del mismo (ambos documentos originales), fotocopia de Cedula, registro y habilitación profesional autenticado por escribanía) *	Cumple.
Cálculo Hidráulico (firmado por el profesional pertinente debidamente registrado, matriculado y habilitado para ejercer la profesión, acompañando del currículo del mismo (ambos documentos originales), fotocopia de Cedula, registro y habilitación profesional autenticado por escribanía) *	Cumple.

La firma **"C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ con Ruc 2962783-4"**, ha cumplido a cabalidad todos los documentos sustanciales correspondientes a este llamado por lo que se procede a estudiar las documentaciones formales solicitadas y el resultado se aprecia en el siguiente cuadro:

Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY TESORERIA
Fabián Dekalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

Vicente Ferreira Sosa
Director de U.A.F.
Municipalidad de Yatytay

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Cumple
ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; por la suma de 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado. -	Cumple
iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. (2015, 2016 y 2017)	Cumple
iv. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
v. Copia de la Patente Municipal vigente.	Cumple
vi. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.	Cumple
vii. Copia del Impuesto a la Renta de los años 2015, 2016 y 2017.	Cumple
viii. Planilla de Precios en planilla Excel en medio magnético, versión 2013 o más avanzada.	Cumple
ix. IRASIS de los últimos 3 (tres) años. -	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción	Cumple
ii. Haber generado, durante los últimos tres (3) años 2015, 2016 y 2017, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a G.4.400.000.000 Se deberá presentar copias de contratos autenticados por escribanía que acrediten dicha facturación. -	Cumple
iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio indicando nombre, cargo y número de teléfono. -	Cumple
iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. -	Cumple

Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

Abog. Aníbal Pérez Palaiba
Asesor Jurídico
Mat. Nº 2480

Vicente Ferreira Sosa
Director de U.A.F.
Municipalidad de Yatytay

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	
I. Certificados de experiencia de trabajos de construcción, mínimo diez años, de similar envergadura y /o complejidad técnica, realizados por la empresa oferente debidamente firmadas. -	Cumple
II. Infraestructura que posee para ejecutar el contrato.	Cumple
III. Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, incluido el Cronograma de Obras.	Cumple
IV. Plan de desembolso financiero, ajustado al cronograma de obra, y al plan de trabajo para emisión de certificaciones.	Cumple
V. Certificado de Visita al sitio de obra, debidamente firmada por el responsable designado por la Dirección de Obras públicas de la Municipalidad o Declaración Jurada en la que deberá declarar que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a dicha zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple
VI. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple
VII. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio indicando nombre, cargo y número de teléfono. -	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	
I. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
II. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
III. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	Cumple
IV. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

7. AJUSTES POR ERRORES ARITMETICOS:

No se realizaron ajustes por errores aritméticos. ----------

8. JUSTIFICACIÓN:

Conforme a lo dispuesto en el art. 28° de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, " la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1)** Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, **2)** tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato**.** ----------

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27°, 28° y 34° de la ley 2051/03 y a los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, este Comité de Evaluación eleva el presente dictamen recomendando al Sr. Intendente, la adjudicación del LLAMADO A L.C.O. 01/18 **"REPARACION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 3300 SAN RAMON." CON ID 347578**, a la siguiente firma: **"C.A. CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LOPEZ con Ruc 2962783-4"**, por el monto de: **238.510.369 (Doscientos treinta y ocho millones quinientos diez mil trescientos sesenta y nueve guaraníes).** ----------

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY TESORERIA
Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

6

ADOG. Anibal Perez Villalba
Asesor Jurídico
Matr. Nº 18861

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
Dirección de Administración y Finanzas

Vicente Ferreira Sosa
Director de U.A.F.
Municipalidad de Yatytay

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en **fecha 16 de octubre, a las 12:06 Hs**. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Abog. Aníbal Pérez	Lic. Fabián Delvalle Ferreira	Sr. Vicente Ferreira Sosa
Asesor Jurídico Municipal	**Tesorero Municipal**	**Director de la U.A.F**

Abog. Aníbal Pérez Villalba
Asesor Jurídico
Matr. N° 4361

Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay